

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN MATERIA**  
**DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

FECHA: 31 de mayo 2010

## **PROPUESTA DE MEJORA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Luego de un análisis pormenorizado del diagnóstico realizado por un Ingeniero Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Comisión de Higiene y Seguridad -Res.229/2010.-CD.-, propone el Plan de Mejoras que consistirá en lo siguiente:

### **Primer etapa: (Primer semestre, año 2010-)**

En esta primera etapa se realizarán las siguientes actividades:

1. Se contratará el Servicio de un Ingeniero Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, quien tendrá la tarea de supervisar todo lo actuado en la materia por las autoridades de la Facultad, adecuando las medidas a tomar, para que las mismas se ajusten a lo requerido por las Leyes N° 19587 y N° 24557 y sus respectivos Decretos.
2. Elaboración por parte de la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad, de una resolución fijando políticas de aplicación en materia de higiene, seguridad y medio ambiente en el ámbito de trabajo y de carácter institucional.
3. Se comenzará a confeccionar los manuales de procedimientos de las diferentes áreas que conforman la Facultad de Ciencias Veterinarias, con la participación de docentes, personal involucrado y el/los especialistas de higiene y seguridad en el trabajo, en las actividades de cada sector.
4. Se confeccionara un manual de tratamiento de material toxo-infeccioso y residuo patológico hasta su disposición final.

5. Durante el mes de junio a julio se comprarán en cantidad y calidad, y se colocarán en los lugares apropiados los siguientes elementos:
  - a. Matafuegos
  - b. Luces de emergencia
  - c. Señalética
  - d. Duchas y lavajos
  - e. Cartelería apropiada para cada riesgo
  - f. Detectores de humo
  
6. Se realizarán los cálculos de carga de fuego de los sectores mas riesgosos en materia de posibilidad de incendios

**Segunda etapa: (Segundo semestre, año 2010)**

1. Durante el segundo semestre se modificarán las aperturas de puertas -hacia el exterior- de aquellas que surgen del informe y que la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad, considere prioritarias.
  
2. Colocación de extractores de aire axiales en los sectores que de acuerdo al informe diagnóstico resulten contaminantes y/o explosivos.
  
3. Se implementará el Plan de Evacuación ante Emergencias, según modelo presentado por especialistas. Esto consiste en la formación de brigadas de emergencias para los diferentes turnos de actividades de la Facultad. Se le asignarán roles a los integrantes de las brigadas de acuerdo al detalle que el mismo proyecto plantee y se capacitará al personal involucrado, estableciéndose un cronograma de charlas y simulacros para despertar el interés de los actores seleccionados.

4. Confección de un plan de capacitación anual para personal de las distintas áreas de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

**Tercera etapa:**

En el transcurso del **año 2011** se implementará lo siguiente:

- 1- Se adecuarán los medios de salida ante emergencias.
- 2- Se reacondicionarán tableros eléctricos que de acuerdo al informe diagnóstico resultaron inadecuados para la función que deben cumplir, controlando las puesta a tierra de los mismos por parte de personal idóneo en la materia.
- 3- Se proveerá al personal de acuerdo a su actividad, de los elementos de protección adecuados, tanto a docentes como a no docentes y alumnos, llevando un registro debidamente documentado de los mismos.
- 4- Implementación de un sistema de seguridad y control, en relación al ingreso y egreso de personas al predio de la facultad. En igual sentido, en cada pabellón, laboratorio y edificios del campus universitario.
- 5- Construcción de rampas y accesos para personas con capacidades diferentes.